

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE

ACTA SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 1995

- TABLA: 1) Análisis Presupuesto año 1996
2) Modificación Presupuestaria
3) Varios

En Hualañé a 07 días del mes de Diciembre de 1995 y siendo las 17:00 hrs., entra en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don Carlos R. Ruz Aguilera y los Sres. Concejales Don Enrique Baeza C., Don Orlando Flores M., Don Gabriel Ponce O. y Don Herminio Hernandez A., más la presencia del Sr. Ministro de fe, Don Luis Flores Cabrera.

La tabla del día considera:

1.- Análisis Presupuesto año 1996

El Sr. Pablo Kendall, Director de Control Interno, presenta las modificaciones que ha insertado en esta segunda presentación del presupuesto año 1996, en donde se considera:

1.1.- Subir el Items 001, correspondiente a Honorarios de \$3.000.000 a \$5.000.000.

1.2.- Disminuir el Items 018 Imprevistos de \$1.196.500 a \$896.500, es decir \$300.000.-

1.3.- Se aumenta el Items 019, Gastos Electorales de \$110.000 a \$410.000, es decir se aumenta en \$300.000.-

1.4.- Disminuir el Items 001, Proyecto de Arrastre de \$10.000.000 a \$5.000.000.-

1.5.- Crear el Items 60-98, Operaciones Años Anteriores, con \$18.000.000 para cancelar parte de la deuda del F.C.M.

1.6.- Aumentar Items 11, Saldo inicial de caja en 2.200.000, sumando un total de \$40.022.645.

1.7.- Se incrementa el Items 31-002, Otros (Máquinas y Equipos) en \$2.200.000, quedando con un monto de \$3.500.000.

En resumen el presupuesto año 1996, quedaría con un ingreso de \$354.804.411 e igual monto en la suma total de egresos.

Al respecto el Sr. Alcalde hace presente que se ha trabajado en base a un presupuesto totalmente financiado y no ficticio, porque de otra forma el Concejo sería solidario del desfinanciamiento presupuestario, y que posterior

mente vía mayores ingresos, si es que se producen, se pueden incrementar o crear Items.

El Sr. Ponce, muestra su preocupación por la subvenciones que solicitan las organizaciones funcionales y que con lo destinado no alcanzaría para nada, al respecto el Sr. Alcalde expresa que las instituciones deben aceptar lo que el municipio les pueda ayudar, porque de otra forma, se les puede solicitar que ellos se constituyan en un mecanismo de captación de fondos, mediante permisos de circulación, entregándoles un 25% de lo recaudado, vía mayores ingresos, en la subvención destinada.

ACUERDO: Ofrecer a Instituciones Deportivas incrementar su subvención, vía mayores ingresos en un 25%, mediante el sistema de venta de permisos de circulación en donde deben captar y traer hasta el municipio nuevos permisos de circulación.

Realizada esta apreciación se ACUERDA:

Aprobar el presupuesto Municipal año 1996 por un monto de \$354.804.411

2.- Modificación Presupuestaria

El Director de Control solicita una modificación presupuestaria por un monto de \$5.220.000, aumentando las cuentas de ingreso y a la vez aumentando las cuentas de egreso, en la cantidad antes señaladas.

Conocidos los antecedentes del documento, se ACUERDA:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada, respaldándola con la firma de cada concejal.

3.- Varios

3.1.- El Sr. Kendall, informa a los sres. concejales que la forma de operar con el recurso de \$500.000 que dispone cada concejal para inversión comunal, se manejará exclusivamente por la Dirección de Obras.

3.2.- Se ratifica el acuerdo de la adquisición de un Radar para control de velocidad, pagadero en tres cuotas según lo señalado por la Sra. Directora de Tránsito.

Cumpliendo la tabla del día, se levanta la sesión extraordinaria, siendo las 18:10 Hrs.


LUIS A. FLORES CABRERA
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE